

Qué significa tolerancia hoy día

Percy C. Acuña Vigil¹

En la actualidad [2] se ha abierto el camino a la **tolerancia**, a la diversidad. Se ha pasado del pensamiento fuerte, de las cosmovisiones filosóficas contundentes, de la epistemología rectora, al pensamiento débil, a una modalidad de negación débil de toda creencia y de todo principio religioso, político o social., a visiones despreocupadas, al mundo del vale todo.

Frente a esta banalidad, se ha señalado [3] que la sociedad plural dispone de las más variadas estrategias y procedimientos para, cubrir con su manto de diversidad y **tolerancia**, y marginar todo discurso que exceda del pensamiento único [4].

En este texto sintetizo ideas sobre el concepto de tolerancia, tan mencionado frente a la problemática social, y empleado para justificar acciones tomadas en su nombre invocándola tanto en sentidos como en contextos diferentes. El objetivo de este texto es proporcionar elementos de juicio para tender a dilucidar un concepto de ética política que tiene un lugar decisivo en la vida democrática.

El termino tolerancia proviene del latín *tolerare* (sostener, soportar), Del latín “*tolerans*” gen. “*tolerantis*” que es ppa. de “*tolerare*” – “soportar, cargar, **tolerar**”. En alemán tolerancia es *duldsamkeit*, copula = *duld*, *die Duldung* = aguantar, soportar. Tolerancia significa el reconocimiento de puntos de vista y de principios externos, en particular en las áreas religiosas y confesionales. También *Toleranz ist das unbehagliche Gefühl, der andere könnte am Ende doch recht haben*. Es una noción que define el grado de aceptación frente a un elemento contrario a una regla moral.

1. Origen histórico

El concepto de tolerancia ha variado en el tiempo. Examino brevemente algunos de los enfoques filosóficos paradigmáticos [5].

Fue **Aristóteles** quien concibió la concordia entre ciudadanos como una de las formas que reviste la amistad que él definía como «benevolencia recíproca»: en la *Ética a Nicómaco* [6]. La democracia griega no se vio demandada por esta norma, no necesitó tener que soportar lo distinto y, menos, obviamente, en postularla como virtud, - les bastaba con la ironía. Los griegos no rechazaban, se reían, tenían la jovialidad para no tomarse demasiado en serio. Sin la experiencia del rechazo, la tolerancia no fue un valor griego. “Sólo puede ejercer la tolerancia –afirma Habermas - quien subjetivamente tiene razones convincentes para rechazar a los que tienen creencias diferentes (...) y que pueden ser sostenidas como válidas también de manera pública”[7].

La tolerancia tiene un doble origen histórico, la concepción medieval de la tolerancia a partir de Tomas de Aquino en el siglo XIII que define la impronta católica [8] y la de la tolerancia liberal como la de Michael Sandel quien hoy día desde el republicanismo la retoma. Cada una de estas concepciones influye cuando se ponen en pie de igualdad

democrática, cuando en realidad existen profundas e irreconciliables diferencias sobre el sentido, el valor y los fines de la vida.

Marcilio de Padua (Defensor Pacis, 1324) trató la tolerancia en su filosofía política y en sus propósitos de reforma religiosa, a partir de tesis que fueron reivindicadas por los primeros cristianos y más tarde retomadas por Espinoza [9].

La tolerancia aparece en escena a partir del siglo XVI [10].

Jean Bodin sostuvo en el *Traite de la République* (1576) el liberalismo religioso y propugnó por la tolerancia civil de los reformados bajo el compromiso de su lealtad a los intereses nacionales

El filósofo inglés **Thomas Hobbes** [11] (1588-1679) propuso por primera vez que el origen del Estado fuera un pacto entre todos los ciudadanos, negando así el origen divino del poder, defendido por el absolutismo de la escolástica medieval. Sin embargo, según Hobbes, a través del pacto los ciudadanos, en nombre de la seguridad, han de renunciar a su capacidad de autogobierno, ya que la libertad es considerada el origen del caos, debido a la maldad innata que se atribuye al ser humano.

En el año 1670 **Baruch de Espinoza** publica su *Tratado teológico político* [12] en el que plantea una abierta defensa de la libertad de expresión y **de la tolerancia religiosa**.

Para la teoría moderna de la t. religiosa es fundamental la Carta sobre **la tolerancia** defendida por **John Locke** en 1685, que es definida por la fórmula "dejad de combatir lo que no se puede cambiar" [13]. En esta se observa que de la **tolerancia** recíproca entre cristianos quedaran excluidos los católicos y los ateos [14]. Este es el mismo Locke tolerante que en las Constituciones fundamentales de Norte América estatuyó que "*todo hombre libre debe tener poder y autoridad sobre sus esclavos negros, no importa qué religión tengan*"[15].

También bajo el rubro de **tolerancia**, la *Enciclopedia* recomendaba como regla general que la libertad de conciencia estabilizaba el ordenamiento político en vez de cuestionarlo. En el *Tratado sobre la tolerancia*, de **Voltaire (1763)** [16], La **tolerancia** era la apertura hacia lo universal que podía acabar con la discordia entre seres humanos que, como los de Locke, sólo piensan en la defensa del propio interés.

La obra de **David Hume** [17] se centra en la crítica del conocimiento, su defensa de la reflexión y **de la tolerancia**, son las características principales de su escepticismo. En cuanto al escepticismo moderado que expone es una postura que hace protagonista al hombre pero que al mismo tiempo le indica que aquello que piensa no es una verdad universal que otros deben suscribir, y por tanto postula humildad y tolerancia.

John Stuart Mill [18] escribió una de las mejores defensas de la **tolerancia** y la libertad de pensamiento. Sostiene que la tolerancia gubernamental viene asociada a la separación del poder del ámbito privado de la vida de los ciudadanos.

No obstante al avanzar a derecho la libertad religiosa a fines del siglo XVIII se pasa a ver en la tolerancia la concesión autoritaria y arbitraria de derechos de libertad de los que nadie en principio puede disponer. **Anacharsis Cloots** en 1792 [19] sostenía que el término era una "arrogación ilegítima" y que el término mismo **tolerancia** debía ser proscrito del lenguaje.

Kant, en la respuesta a la pregunta: ¿qué es ilustración? sostenía que el príncipe esclarecido sólo puede rechazar "el nombre arrogante de **tolerancia**" [20]. En su filosofía moral sostiene que los seres humanos deben ser respetados porque son un fin en sí mismos. Al ser un fin en sí mismos poseen un valor intrínseco y absoluto. Por este motivo es que los seres humanos tenemos este valor tan especial, llamado por Kant la "dignidad". La consecuencia a nivel político de la propuesta kantiana es la tolerancia, el respeto a las ideas ajenas y la democracia como sistema político [21].

En las *Máximas y reflexiones sobre literatura y ética*, **Goethe** va mucho más allá al precisar que "**tolerancia** debería propiamente ser tan sólo un modo provisorio de pensar ya que ella debe llevar al reconocimiento. Tolerar significa ofender". [22]

2. Estatuto moral

Se habla de la tolerancia como un valor, como un principio o como una virtud. Estas no se contradicen pero no significa que no se identifiquen. Como principio no todos están de acuerdo ni tienen un punto de vista razonado sobre ella. La tolerancia es una virtud en sentido político característico de la democracia liberal y depende de cómo se ejerce la virtud de la tolerancia en el marco de la sociedad democrática pluralista, para considerarla como un valor.

3. Significado

La tolerancia social es la capacidad de aceptación de una persona a otra que no es capaz de soportar a alguien o a un grupo ante lo que no es similar a sus valores o a las normas establecidas por la sociedad. Es el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. **La tolerancia** no es hacer concesiones, pero tampoco es indiferencia [23]. Para ser tolerante es necesario conocer al otro. Es el respeto mutuo mediante el entendimiento mutuo, e incluso cuando este no se da. Según ciertas teorías **el miedo y la ignorancia son las raíces que causan la intolerancia** y sus patrones pueden imprimirse en la psique humana desde muy temprana edad.

La **tolerancia** se ejerce cuando un individuo tiene la autoridad o el poder de prohibir una acción que considere indeseable y no lo hace. Ocurre que hay individuos que dejan actuar y sibilinamente [24] actúan intolerantemente mostrando el cinismo postmoderno que Sloterdijk define como 'falsa conciencia' [25].

Algunos la entienden como una forma de resignación, como simple indiferencia y otros la asocian con el respeto mutuo. Walzer [26] habla de la tolerancia como un continuum semántico que refleja un tipo de actitud. Según Rawls [27] es un mecanismo para poner entre paréntesis la verdad. Raz la considera como una abstinencia epistémica [28]

resultando que ahora le toca el turno a la verdad moral, ya que cualquier esfuerzo epistémico resulta incompatible con los fines estrictamente políticos de la justicia.

En oposición a la concepción liberal, Santo Tomas entiende la tolerancia como la concesión de un permiso que es el resultado de una evaluación epistémica. Por eso como sostiene Sandel la tolerancia consiste en que admite una evaluación sobre el valor moral de la práctica en discusión.

4. La tolerancia en la actualidad.

En la actualidad en *Teoría de la Justicia* (1971) **John Rawls** [29] plantea su formulación teórica sobre **la tolerancia**. Rawls considera que entre las libertades básicas está la libertad política, el derecho de expresión y reunión, la libertad de pensamiento y de conciencia. La formulación de estos principios señala que cada persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas iguales que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás.

Ronald Dworkin asume la idea comunitarista de sustentar la concepción de lo correcto sobre una concepción del bien, y trata de fundamentar los principios políticos liberales (igualdad, libertad y **tolerancia**) en una ética liberal [30].

Will Kymlicka [31] plantea la necesidad de una serie de derechos especiales, expresamente formulados, que deben ser la base de la coexistencia de las etnias y culturas. Propone una serie de derechos diferenciados para las minorías étnicas y nacionales que conviven en una sociedad multicultural donde se mueven diferentes concepciones de bien.

Charles Taylor [32] en *La ética de la autenticidad*, indaga las formas y las causadas del individualismo ético moderno frente al cual realiza un esfuerzo de recuperación de determinadas tradiciones culturales. Taylor sostiene que **la tolerancia** planteada por esta ética actualmente no alcanza, para desarrollar una política del reconocimiento. Sostiene que sobre los principios igualitarios de los derechos de ciudadanía se debe plantear políticas de la diferencia que reconozcan las identidades culturales singulares, y dialoguen con ellas.

La Tolerancia, en consecuencia, implica ahora estar dispuesto a respetar la inviolabilidad de la esfera privada de la existencia individual y la exigencia de que la sociedad rehúse interferir con las prácticas privadas. Lo que comenzó como aceptación concesiva de excentricidades se fue convirtiendo en un estímulo para el despliegue de la individualidad y para el auge de la pluralidad, toda vez que la sociedad es vista como el mercado en el que cada cual persigue sus objetivos hasta el punto extremo en el que ello sea reconciliable con los empeños de los demás. El escenario en el que se pudo realizar este ideal liberal-individualista fue el de la gran metrópoli en la que la extensión, la división de funciones, el ritmo acelerado de vida, el fraccionamiento de los grupos sociales, la densidad de población y, ante todo, al anonimato, ofrecen el marco para tolerar la diversidad de prácticas y de cosmovisiones.

Joseph Raz sostiene hoy que este marco urbano se ve desde hace tiempo desbordado por las migraciones que fomentan la subcultura de la ilegalidad y la acelerada enajenación de la sociedad y de sus instrucciones. Frente a las minorías, continúa **Raz**, la primera estrategia que se valió el liberalismo fue justamente la de la **tolerancia** que consistió en dejar que las minorías se comportasen como ellas mismas deseaban, sin criminalizarlas en cuanto no faltasen contra la cultura de la mayoría y contra la posibilidad de quienes pertenecían a ella pudiesen disfrutar del estilo de vida que le es propio.

La **tolerancia** se vio complementada en la segunda mitad del siglo XX por la estrategia de los derechos de no discriminación, propios del liberalismo que han hecho popular los escritos de Rawls; la complementación, sin embargo, no fue suficiente. La tercera y actual respuesta liberal al problema de la minoría es para **Raz** la afirmación de **la multiculturalidad**; esta nueva estrategia supera al perjuicio individualista de los derechos de no discriminación al partir de la convicción de que la libertad y la prosperidad de los individuos dependen de la “plena y libre membresía” en un grupo cultural con fe en el pluralismo de valores que se traducen en prácticas diferentes y en muchos aspectos incompatibles dentro de la sociedad [33].

Estas afirmaciones no son aceptables en nuestro concepto, en razón de que asumen la pertenencia etno-culturales a la membresía de un club inglés, en el empeño obsesivo en condicionar el reconocimiento de esas pertenencias por parte del liberalismo a la exigencia de que todos podamos salirnos de nuestras culturas y valores o renunciar a nuestras tradiciones sin generar problemas.

Esta supuesta neutralidad de la tolerancia liberal ha sido criticada también por **Herbert Marcuse** quién señalaba que **la tolerancia** sólo sirve para mantener el status quo de la desigualdad. En “*La tolerancia represiva*” [34], Marcuse construye su acta de acusación formal contra la burguesía, considerándola no como un crisol de conductas arcaicas o pasadas de moda, sino como la causa directa de la opresión que soporta la sociedad.

La **tolerancia**, según **Herbert Marcuse**, se ha vuelto abstracta porque en la sociedad afluyente se tolera prácticamente todo a fin de perpetuar la lucha por la existencia y reprimir cualquier alternativa; el camino hacia la liberación exige, por el contrario, la intolerancia ante todo tipo de represión. La crítica de Marcuse resalta la paradójica inocuidad de la libertad de expresión contemporánea y la necesidad impostergable de la equiparación real de poder y de intereses.

Para Marcuse exigir a pueblos hambrientos **tolerancia** frente al sistema de quienes tienen el poder y las utilidades es y seguirá siendo ejercicio de represión en tanto no se creen a escala mundial condiciones sociales que alivien la exclusión; **la tolerancia** llegaría a ser real en sociedades étnica y religiosamente heterogéneas sólo cuando deje de ser relevante el ordenamiento en estratos sociales de los grupos étnicos y religiosos.

Desde el liberalismo **Alasdair MacIntyre** [35] ha mostrado cómo la doctrina marcusiana de la “liberación total” está esbozada sobre el fondo de un nuevo despotismo: en donde el pueblo no tiene palabras que decir, y las alternativas no son entre la democracia real y la

autoridad de una élite, sino entre élites rivales: la élite represiva del presente y la élite liberadora del futuro marcusiano.

Alexander Mitscherlich mostró por su parte que el liberalismo que predica la **tolerancia** enseña al mismo tiempo el comportamiento intolerante como medio para triunfar en la competencia del mercado, reforzando con ello los riesgos naturales de este comportamiento [36].

Michael Waltzer en *Tratado sobre la tolerancia* se dedica a debatir la denominada «política de la tolerancia» y examina cinco «regímenes» de **tolerancia** realizando una elocuente defensa de la tolerancia, de las diferencias de grupo y del pluralismo, y acaba proponiendo un debate sobre la «cultura de la guerra», la «política de la diferencia» y la «desunión de América». Y, aunque su visión de la política contemporánea es desoladora, se demuestra finalmente optimista respecto a la posibilidad de una coexistencia: el pluralismo cultural y la ciudadanía común, caminando de la mano en el marco de una democracia fuerte e igualitaria [37].

Hans-Georg Gadamer en su *Elogio de la Teoría* (1993) ha escrito que **la tolerancia** es la más infrecuente de todas las virtudes y ve en ella no un signo de debilidad sino de fortaleza y significa el reconocimiento de iguales derechos del que piensa distinto. La condición de la tolerancia religiosa es que permanezca inalterado el orden de dominio y la cristiandad de la sociedad [38].

Para **Leo Strauss** el nihilismo que padecía la Norteamérica del siglo XX tenía su origen en el reconocimiento de **la tolerancia**. Sostenía que se requería una revolución conservadora que instituyera un nuevo lenguaje épico basado en la sencillez, el heroísmo agónico y en metáforas emotivas que activaran la retraída moral norteamericana. Junto con Erich Voegelín y Carl Schmitt descalificaron el positivismo liberal [39].

El concepto de respeto consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación. No es simplemente la consideración, sino que implica un interés no egoísta por el otro más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir.

5. Conclusión:

La tolerancia fue necesaria en el ámbito religioso; su fin consistió en posibilitar la convivencia pacífica; sin embargo la tolerancia fue extendiéndose a los problemas provocados por la diversidad moral, étnica y cultural.

Desde el multiculturalismo Taylor, Walzer, Raz, Kymlicka, Otto Apel tratan las demandas de las llamadas minorías culturales. Unos opinan que la Tolerancia de Santo Tomás es insuficiente y degradante, otros que la concepción Rawlsiana es insensible e individualista. Algunos la corrigen como Kymlicka lo hace con Rawls y otros transforman la tolerancia para ajustarla a los diferentes tipos de pluralismo (Apel).

Por esto en la actualidad apelamos a la tolerancia para tratar democráticamente las diversas manifestaciones del pluralismo y el desacuerdo en el juicio moral de modo de justificar el uso del poder político en términos de igualdad, libertad e inclusión. De este modo la tolerancia forma parte del diseño de una democracia deliberativa en la que los ciudadanos participen de la cosa pública.

La posición de Rawls en este contexto resulta ser la más atractiva. Resuelve las disputas morales renunciando a una respuesta definitiva en torno al juicio moral. Sin embargo la tolerancia evasiva olvida que una salida individualista no resuelve las disputas morales más profundas. Por eso la tolerancia debe ser una instancia crítica que ponga en juego una argumentación abierta y sin restricciones en el espacio público político.

Este resumen repaso muestra las aristas del concepto de tolerancia especialmente cuando en la reflexión ética se trata el tema del respeto mutuo y del reconocimiento recíproco. La noción de tolerancia tiene consideraciones que muestran que su empleo indiscriminado implica el riesgo de falta de claridad y de ambigüedad.

En su ambigüedad esencial, **tolerar** presupone una apreciación negativa de aquello mismo que se tolera. De esta raíz condenatoria resulta la negatividad aneja a la tolerancia y la sospecha fundada de que ella sea una máscara para embozar el odio y el desprecio del otro y de lo otro. Si se trata de reconocimiento igual y de igual respeto, el medio idóneo **no es el de la tolerancia** y sí el de la extensión de la ciudadanía política como reconocimiento de la misma legitimidad de derecho y de la dimensión colectiva de la identidad.

La igualdad no es tan simple, la libertad no es tan amplia y la inclusión no siempre es posible para todos como lo recuerda Walzer [40]. En este sentido las propuestas de Santo Tomas y las de Sandel sobre la tolerancia poseen importante valor democrático, ya que presuponen un esfuerzo deliberativo que niega que podamos eximirnos de la búsqueda por alcanzar la verdad, o bien, un juicio moral lo más próximo a la verdad.

¹ Arquitecto, Magister en Arquitectura, Planificador urbano de la Universidad de Edimburgo, U.K.; estudios de Maestría en Epistemología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú; Candidato al Doctorado en Filosofía. Catedrático principal en la Universidad Nacional de Ingeniería, en la Facultad de Arquitectura.

